

10531 *RESOLUCION de 31 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Olot (Gerona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Policía Municipal.*

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de febrero de 1988, aprobó las bases y programa para la provisión de una plaza de Sargento de la Policía Municipal, por el sistema de oposición libre.

Dichas bases, con las condiciones que se exigen, han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 35, del día 22 de marzo de 1988.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días naturales, a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significando que los siguientes se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Olot, 31 de marzo de 1988.—El Alcalde.

10532 *RESOLUCION de 31 de marzo de 1988, del Ayuntamiento de Tiana (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Guardia de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 76, de fecha 29 de marzo de 1988, se publica convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de dos plazas de Guardia de la Policía Local, vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Las instancias se presentarán dentro del plazo de veinte días naturales, a partir del siguiente al de la inserción de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen son 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios correspondientes a esta oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Tiana, 31 de marzo de 1988.—El Alcalde, Josep Maria Escudé Casanovas.

10533 *RESOLUCION de 3 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Villar de Rena (Badajoz), referente a la convocatoria para proveer una plaza de personal de servicios múltiples de la Corporación en régimen de contratación laboral fija.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz» número 75, de 2 de abril de 1988, se publican convocatoria y bases para cubrir, mediante concurso, una plaza de personal de servicios múltiples de la Corporación, vacante en la plantilla de personal laboral fijo de este Ayuntamiento, cuyas funciones principales son las de recogida de basura, jardinería, limpieza viaria, pequeños arreglos y otras similares. Dicha plaza está dotada con las retribuciones asignadas a los Peones en el Convenio Colectivo de la Construcción.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso de méritos deberán presentarse en el Registro General de la Corporación durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», debiendo los interesados manifestar en las mismas que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda de la convocatoria en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

Villar de Rena, 3 de abril de 1988.—El Alcalde, Antonio Santos Zarza.

10534 *RESOLUCION de 4 de abril de 1988, de la Diputación Provincial de Palencia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar Técnico de Anatomía Patológica.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 39, de fecha 30 de marzo de 1988, se publica convocatoria para la provisión, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de Auxiliar Técnico de Anatomía Patológica, dotada con el sueldo correspondiente al grupo D) de los regulados por el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, dos pagas extraordinarias, trienios y demás emolumentos o retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados.

Palencia, 4 de abril de 1988.—El Presidente, Jesús Mañueco Alonso.

10535 *RESOLUCION de 5 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Pedrajas de San Esteban (Valladolid), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan de la plantilla de personal laboral.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» número 68, de 23 de marzo de 1988, se publica convocatoria de oposición para cubrir en régimen laboral y con carácter fijo una plaza de Auxiliar administrativo y otra de Obrero de Cometido múltiple no cualificado para los diversos servicios y dependencias municipales.

Las instancias solicitando tomar parte en dicha oposición podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», o bien de conformidad con lo establecido al respecto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Las instancias ajustadas al modelo de la convocatoria se facilitarán gratuitamente en las oficinas municipales y las bases de la convocatoria se hallan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Se hace constar expresamente que los restantes anuncios sólo se insertarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y tablero de edictos de esta Casa Consistorial.

Pedrajas de San Esteban, 5 de abril de 1988.—El Alcalde, Dionisio Miguel Recio.

10536 *RESOLUCION de 5 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Sant Mateu (Castellón), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil municipal.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia número 38, de 29 de marzo de 1988, se publica la convocatoria y bases que regirán la misma, aprobadas por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 14 de enero, para la provisión en propiedad de una plaza de Alguacil municipal, vacante en la plantilla de funcionarios de esa Corporación.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales a partir de la presente publicación en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios relativos a esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Sant Mateu, 5 de abril de 1988.—El Alcalde, Ramón Arnau García.

10537 *RESOLUCION de 6 de abril de 1988, del Ayuntamiento de Linares (Jaén), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Ordenanza de la Escala de Administración General.*

El excelentísimo Ayuntamiento de Linares convoca oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Ordenanza, vacante en la plantilla de funcionarios municipales.

Las características de la plaza son las siguientes:

Escala: Administración General.

Subescala: Subalternos.

Nivel retributivo: E.

Edad de jubilación: Sesenta y cinco años.

Las bases reguladoras de las correspondientes pruebas se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 75, de fecha 2 de abril de 1988, en el cual se seguirán publicando los sucesivos anuncios.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ayuntamiento o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Linares, 6 de abril de 1988.—El Alcalde.